



42º JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE SUBMARINISMO.

Presentación

La especialidad de Submarinismo en los Juegos Deportivos Municipales es una actividad lúdica y competitiva de iniciación al apasionante mundo del submarinismo destinada a niños de primaria.

Inscripción:

Se formalizará la inscripción de los participantes a través de **la Asociación Nuestra Señora del Carmen Patrona de los Submarinistas Malagueños**, enviando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, y datos de contacto.

Reglamento:

La Prueba consistirá en un circuito de tres boyas de 600m, con una distancia entre boyas de 200m. El paso por cada una de las boyas se realizará por el lado derecho de la misma.

1/3

Categorías:

- Masculina.
- Femenina

Niños y niñas recorrerán una distancia de entre 10 y 50 metros dependiendo del estado de la piscina.

Para el circuito subacuático:

- Habrá una clasificación en función de la persona, de cada categoría, que más veces consiga agarrar el material demandado y pasar por las puertas correspondientes en el menor tiempo posible.
- Cualquier comportamiento antideportivo, marcará la descalificación en la prueba.

Todos los inscritos deberán disponer de un seguro de accidentes para poder participar.



Todos los participantes deberán disponer de su propio material, incluyendo obligatoriamente: bañador y gorro de piscina.

Dirección técnica:

Correrá a cargo del personal técnico de Asociación Nuestra Señora del Carmen Patrona de los Submarinistas Malagueños con la colaboración del Área de Deporte.

AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

